

	PAG.
Manuelis Comneni. , , , , , , , , , ,	193
Michaelis Palæologi. , , , , , , , , , ,	id.
Magistratibus qui sunt viva vox juris civ. et legis. <i>Illustres, spectabiles, clarissimi</i> , , , , , , , , , ,	204
Modo de citar la Instituta. , , , , , , , , , ,	255
Modo de citar ó alegar el Digesto ó las Pandectas. , , , , , , , , , ,	268
Modo de citar el Código. , , , , , , , , , ,	279
Modo de citar las Auténticas ó Novelas. , , , , , , , , , ,	287
Modo de citar los libros de los Feudos , , , , , , , , , ,	292

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Modo de citar cada una de las partes del Decreto de Graciano. ,	356
Modo de citar á Graciano. , , , , , , , , , ,	362
Modo de citar las Decretales de Gregorio IX. , , , , , , , , , ,	371
Modo de citar el Sexto de las Decretales de Bonifacio VIII ,	375
Modo de citar las Clementinas. , , , , , , , , , ,	376

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Marina. (Ordenanzas.) , , , , , , , , , ,	583
---	-----

TITULO QUINTO.

CUESTIONES SELECTAS.

Método para estudiar , , , , , , , , , ,	873
--	-----

N.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Noción de la justicia. , , , , , , , , , ,	16
Necesidad del estudio del Derecho natural. , , , , , , , , , ,	42
Necesidad del Derecho Romano , , , , , , , , , ,	80
Necesidad del Derecho Canónico. , , , , , , , , , ,	100

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Notitia Juris ante et post Justinianum. &c. , , , , , , , , , ,	170
Novellarum Justiniani Constitutionum. &c. , , , , , , , , , ,	185
Nicephori , , , , , , , , , , , , , , , ,	191
Nicephori Phocæ. , , , , , , , , , , , , , , , ,	192

	PAG.
Nota 1. ^a , , , , , , , , , , , , , , , ,	196
Noticia de los Cuerpos del Derecho, , , , , , , , , , , ,	224
Número de los Títulos de que se compone cada uno de los 50 libros (del Digesto.) , , , , , , , , , , , ,	263
Número de los Títulos de que se compone cada uno de los doce libros (del Código.) , , , , , , , , , , , ,	278

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Notarum in Jure Canonico occurrentium. &c. , , , , , , , , , ,	334
Noticia de las impresiones del Cuerpo del Derecho Canónico. ,	337

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Nombres diversos. , , , , , , , , , , , ,	470
Nueva Recopilacion de Castilla. , , , , , , , , , , , ,	487
Nueva Recopilacion de 1745. , , , , , , , , , , , ,	489
Novísima Recopilacion de las leyes de España dividida en XII libros: , , , , , , , , , , , ,	493
Nueva Recopilacion. [<i>Su autoridad.</i>] , , , , , , , , , , , ,	522
Novísima Recopilacion. [<i>Su autoridad.</i>] , , , , , , , , , , , ,	523
Nueva Recopilacion de Castilla. [<i>Edicion.</i>] , , , , , , , , , , , ,	531
Novísima Recopilacion. [<i>Edicion.</i>] , , , , , , , , , , , ,	id.

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Notable falta de ejemplares de las Ordenanzas de Marina. , ,	582
Noticia histórica. , , , , , , , , , , , , , , , ,	589
Novísima Recopilacion , , , , , , , , , , , , , , , ,	617
Nulidad de los actos contrarios á la ley. , , , , , , , , , , , ,	623

O.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Observaciones previas á la subdivision del Derecho de gentes ó internacional. , , , , , , , , , , , , , , , ,	66
---	----

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

	PAG.
Ordo Edicti perpetui. &c.	176
Oberti de Orto De Feudis Liber secundus.	196
Otras Notas numerales de los romanos.	244
Ortolan.	273
Otros ejemplos.	280
Obras Hermenéuticas.	297
Obras Exegéticas.	id.

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Otras partes del Derecho Moderno ó Novísimo.	402
Orígen de los Cánones.	406

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Otras autoridades demostrando la antiquísima respetabilidad del Fuero Viejo de Castilla.	459
Ordenamiento de Alcalá.	468
Ordenamiento de las Tafurerías.	483
Ordenanzas Reales de Castilla, recopiladas y compuestas por el doctor Alphonso Diaz de Montalvo.	483
Ordenanzas Reales de Castilla.	485
Ordenamiento de las Tafurerías. (Autoridad.)	515
Ordenanzas Reales de Castilla, recopiladas y compuestas por el doctor Alfonso Diaz de Montalvo. [Su autoridad.]	id.
Ordenanzas Reales de Castilla, Ordenamiento Real, ú. Ordenanzas Reales de Montalvo. [Edicion.]	530

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Ordenanzas de la Ilustre Universidad y casa de contratacion de la M. N. I. M. L. Villa de Bilbao, &c.	565
Ordenanza Militar, &c.	568
Ordenanza Militar, &c.	572
Ordenanzas de Minería, &c.	573
Otra edicion de la Ordenanza General.	577

PAG.

Ordenanzas Generales de la Armada Naval.	579
Ordenanzas de su Magestad para el gobierno militar, político y económico de su armada naval.	583
Ordenanza general de correos, postas, &c.	584
Ordenanza que S. M. manda observar en el servicio del Real Cuerpo de Ingenieros.	586
Ordenanza y Reglamento de Indias del Cuerpo de Artillería, &c.	587
Observaciones en cuanto al vigor de las leyes de las Córtes Españolas.	590
Ordenanzas de Tierras y Aguas.	597
Ordenanzas de Tierras y Aguas, &c.	598
Ordenanzas y preceptos, &c.	id.
Orden de Prelacion.	620
Ortolan.	641
Omnes ferè Tituli tam Juris Civilis, quàm Canonici leguntur in istis septem Partitarum Legibus.	681
Observaciones para el uso del Glosario.	731

TITULO TERCERO.

P.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Pacto de reunion y Pacto de sumision.	47
Plan de Estudios necesarios al Jurisconsulto.	79

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Práctica analítica del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano: numeracion de las partes de que se compone: Rúbricas ó epígrafes: sus divisiones conforme se hagan en el mismo cuerpo del Derecho.	167
Partes de que consta el Cuerpo del Derecho Romano.	168
Præfationes Digestorum ipsius Justiniani Tres.	175
Præfationes Codicis Tres, &c.	179
Partes mas principales del Cuerpo del Derecho civil.	223
Parte 22ª (véase en la L., Literarum Notæ).	232
Partes correspondientes á la 6ª.	255
Partes correspondientes á la 19ª.	261
Partes correspondientes á la 26ª.	277
Partes correspondientes á la 35ª.	286

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

	PAG
Práctica Analítica del Cuerpo del Derecho Canónico: Enumeración de las partes de que se compone: Rúbricas ó epígrafes de éstas: su división como la tienen en el mismo Cuerpo del Derecho y puntos notables de ellas	304
Partes mas principales del Cuerpo del Derecho Canónico	id.
Prefatio ad benevolum Lectorem &c.	319
Pío Pontifici Maximo J. O. Paulus Lancelottus S.	322
Partes mas principales del Cuerpo del Derecho Canónico	340
Parte 11ª del Cuerpo del Derecho Canónico	347
Parte 12ª	id.
Palea	354
Parte 13ª del Cuerpo del Derecho Canónico	363
Parte 14ª del Cuerpo del Derecho Canónico	364
Parte 22ª	366
Parte 11ª y partes menos principales	382
Parte 2ª	383

TITULO TERCERO

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Por que leys se pueden librar los pleitos	471
Prólogo del muy noble Rey D. Alfonso el sabio, sobre la compilación de las Siete Partidas	476
Prólogo sobre la compilación de las Ordenanzas Reales de Castilla	486

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Periodo Federal	554
Promulgacion de la Recopilacion de Indias	559
Prólogo de la obra (de la Recopilacion de Indias)	591
Partes de que consta esta obra	593
Pandectas Hispano-Mexicanas, &c.	603
Plan de Ayutla	615
Prelacion de los Códigos	616
Principio de la no retroactividad de las leyes	627
Primera Asamblea Eclesiástica	645

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano

	PAG.
Qui sint Rebelles	198
Quinta de Testamentis	201

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Quartus liber vacat	329
---------------------	-----

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

¿Qué son las leyes del Estilo? ¿Cuál es su origen? ¿Cuál es su autoridad?	462
Que pena deben aver los Jugadores que toman dones,	471
Que pone la órden de las leyes, y fueros, que se han de guardar en la determinacion de los pleitos, y causas,	522

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Quinta asamblea eclesiástica	648
------------------------------	-----

TITULO QUINTO.

QUESTIONES SELECTAS.

¿Qué son las Falsas Decretales?	844
---------------------------------	-----

R.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Relacion entre el Derecho y la moral.	13
Régimen político, Constitucion, Formas de gobierno	49
Razones para preferir la division de Justiniano.	78

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Razon del método de esta obra.	167
Romani Senioris.	192
Romani Argyri	id.

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Razon del método de este Título.	PAG. 303
Rubrica Decretalium Gregorii IX.	320
Rescriptos.	404
Reglas hermenéuticas de interpretar.	419

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Real Cédula sobre la formacion y autoridad de la Novísima Recopilacion de leyes de España.	493
Recopilacion de todas las Providencias respectivas á Vales Reales, &c.,	496

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Recopilacion de leyes de Indias.	559
Real Ordenanza para el Establecimiento é instruccion, &c.	576
Recopilacion Sumaria de todos los Autos Acordados, &c.,	591
Recopilacion de Leyes de los Reynos de las Indias.	564
Rodriguez de San Miguel.	598
Registro de Legislacion Ultramarina, &c.	605
Repertorio de Legislacion, &c.	607
Reglas de prelacion de Leyes para los Jueces y Abogados.	618
Regla general.	id.
Renuncia de las leyes.	622
Regla para conocer la forma sustancial, ó accidental.	625

S.

CAPITULO UNICO.

LECCION PRELIMINAR.

Soberanía.	57
Soberano.—Independencia.	59
Suma de las divisiones del Derecho.	64

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Serie completa de todas las Partes del Cuerpo del Derecho Civil.	PAG. 169
Secunda Prefatio Digestorum.	175
Secunda de Judiciis.	200
Sexta de Bonorum Possessionibus.	201
Septima.	id.

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Serie completa de todas las Partes del Cuerpo del Derecho Canónico.	PAG. 304
Secunda Pars Decreti, Ubi tractantur causa, &c.	314
Sexti Decretalium Liber Primus.	323
Sexti Decretalium Liber Quintus.	324
Septimi Decretalium Liber Primus.	330
Septimi Decretalium Liber Quintus.	331
Sancion de las Decretales.	366
Sancion.	374
Séptimo de las Decretales, é instruccion, &c.	380

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

S. Fernando y Alfonso X, llamado Sabio.	473
---	-----

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Sancion de esta Ordenanza y partes de que se compone (la O. G. de correos, &c.)	584
Sancion y division de la Ordenanza de Indias.	587
Sancion y prelacion del Código de Indias, &c.	561
Su division (de la Recopilacion)	591
Sacrosanctum oecumenicum Concilium Tridentinum, &c.	645
Segunda asamblea eclesiástica.	646
Sexta asamblea eclesiástica.	648
Sequitur Rubrica Titulorum Decretalium.	723

T.

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho Civil ó Romano.

Tituli Digestorum seu Pandectarum &c. , , , ,	PAG.
Tertia Præfatio Digestorum, , , , ,	175
Tituli Codicis, D. Justiniani &c. , , , ,	id.
Tiberii Imp. de divinis domibus constitutio , , , ,	179
Theophili , , , , ,	188
Titulorum Feudorum Index, , , , ,	191
Titulorum Feudorum Juxta seriem Literarum , , , ,	194
Tertia de Rebus, , , , ,	195
Tituli ex Corpore Ulpiani , , , , ,	200
Textos , , , , ,	216
Tractatus ad Jus varii , , , , ,	298
	199

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho Canónico.

Tractatus de Pœnitentia, habens septem Distinctiones, hic inse-	
ritur , , , , ,	313
Tomo I y Tomo II , , , , ,	315
Tituli omnes Decretalium Sexti, &c. , , , ,	319
Titulorum Juris Pontificii numerum, &c. , , , ,	320
Tomus Primus , , , , ,	340
Títulos notables y de uso frecuente , , , , ,	382
Titulus XL. De Verborum significatione , , , ,	id.
Titulus XLI. De Regulis Juris , , , , ,	id.
Tractatus de Pœnitentia , , , , ,	386
Tratado de la Consagracion, , , , ,	391
Teología y Concilios , , , , ,	436

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

Tiempo en que se imprimió el Fuero Juzgo , , , ,	450
Traduccion castellana del Liber Judicum , , , ,	455
Tiempo y lugar en que se formaron las Partidas , , , ,	473

Tiempo en que se compusieron las Ordenanzas Reales: nombres	
diversos que han tenido, número de impresiones y autoridad ,	483
Titul XXVIII. Por que Leys se pueden librar los pleytos ,	511
Textos , , , , ,	532

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Tablas para la Instruccion de las Medidas de tierras y aguas, &c.	597
Tabla general, , , , ,	605
Tercera asamblea eclesiástica , , , , ,	646
Tablas de correspondencia de la Nueva y Novísima Recopilacion,	
del Derecho romano, canónico y español, y Vocabulario de vo-	
ces anticuadas , , , , ,	653
Tabla que manifiesta la correspondencia de las leyes y autos acord-	
ados con las de la Novísima y sus notas , , , , ,	657

U.

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho civil ó romano.

Utilidad del estudio del Derecho feudal , , , , ,	292
---	-----

V.

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho civil ó romano.

Veterum Edictorum tam Urbanorum &c. , , , , ,	176
---	-----

TITULO SEGUNDO.

Del Cuerpo del Derecho canónico.

Volúmen I del Cuerpo del Derecho canónico , , , , ,	366
Volúmen II del Cuerpo del Derecho canónico , , , , ,	382

ERRATAS.

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.

	PAG.
Varios juicios sobre el Fuero Juzgo, , , ,	451
Volúmen IV de la Novísima Recopilacion , , ,	495
Vales Reales, , , ,	496

TITULO CUARTO.

LOS CODIGOS MEXICANOS.

Valimiento legal de estas Ordenanzas (de la ilustre Universidad). 567	
---	--

TITULO PRIMERO.

Del Cuerpo del Derecho civil ó romano.

Zenonis Imperatoris de nobis operibus constitutio , , ,	190
Zoæ, , , ,	192

NOTA.—Las citas que se hacen de la Sagrada Biblia, se refieren á la del Illmo. Scio.

Francisco Otero Avila



Volumen I del Cuerpo del Derecho canónico
Volumen II del Cuerpo del Derecho canónico

ERRATAS.

TITULO TERCERO.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES

PAG.	LINEA.	DICE.	LEASE.
28	31	con ellos.	con ellas.
35	37	voluntariamente;	voluntariosamente;
38	9	sin que la razon les revele	sin que la razon les revele con otra ayuda
55	26	pero	mas
144	26	sns	sus
189	32	Correctoria	Correctoria.
190	26	Constutio.	Constitutio.
217 vuelta	118	Pufendorf,	218 Pufendorf,
230	31	Inddex	Iadex.
306	13	Canstitutiones	Constitutiones
374	14	commissum	commissum.
389	17	clauduntur	clauduntur
402	5	Costumbre	Costumbre
419	32	se aparten	se aparten estos
421	12	secundum	secundum
426	9	1823,	1723,
456	12	natural	naturaleza
493	21	Callejas	Calleja
496	8	hecha fué	fué hecha
523	26	decirme	decirnos
583	23	Quod	Quoad
644	19	nostræ	nostris
idem	27	esta	la
658	6	776	677
Fronte de la p. 676		Buño	Dueño
763	31	83	831
Fronte de la p. 830			

NOTA.—Las citas que se hacen de la Sagrada Biblia, se refieren á la del Illmo. Scio.

FIN.

